



“La Escuela Primaria en México.
Su Administración y Organización Interna”

T E S I S A

Que para obtener el Título de Licenciado en Educación Primaria
presentan

*Juan Miranda Velázquez
Mario Martínez Almanza
Abelardo Rodríguez Pérez
Valentina Medina Díaz
Ma. de los Angeles Juárez Anneola*

D E D I C A T O R I A

" Nada es más digno de reconocer en la vida que el saber que formamos parte de la misma ".

A mis Padres como base de mi existencia, a mis -
Maestros por su enseñanza, a mis Hermanos por su apo-
yo y a la convivencia de mis compañeros.

I N D I C E

NOMBRE	PAGINA
Dedicatorias	1
Indice	2
Prólogo	3
Capítulo I	
HISTORIA DE LA ESCUELA PRIMARIA EN MEXICO	
Epoca Prehispánica	6
Epoca Colonial	8
Epoca de la Independencia	10
Capítulo II	
ORGANIZACION	
Organización Interna de la Escuela	16
Organización del trabajo docente	18
Tarea Educativa	19
Comisiones que debe establecer el director	21
Organización Interna del Grupo	23
Comisiones Internas del Grupo	25
Comité de la Sociedad de Padres de Fam.	26
Parcela Escolar	28
Capítulo III	
ADMINISTRACION	
Administración Escolar	30
Funciones Grales. y Específicas del Dir.	31
Funciones Grales. y Específicas del Sub- director	35
Funciones Grales. y Específicas del Mtro.	36
Secretaria y Auxiliar de Intendencia	38
Conclusiones	40
BIBLIOGRAFIA	

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Responde la Organización y Administración Escolar a las necesidades actuales de nuestra población?

H I P O T E S I S

Responde el tipo de Organización Escolar que se lleva a cabo en la escuela a las necesidades educativas de nuestra población actual.

Es funcional la administración escolar que se - lleva a cabo en la escuela primaria de nuestro País.

Probablemente habría que modificar algunos detalles, pero antes que nada buscar la forma de intensificar esfuerzos para lograr que la tarea educativa - cumpla con su propósito a través de la organización y administración que requiere.

P R O L O G O

Al escoger este tema muy discutido en nuestra época, hemos creído conveniente hacer un análisis del mismo.

Es de gran importancia para todo maestro conocer y analizar estos aspectos que aquí se mencionan, ya que forman la base para toda obra educativa que se pretenda realizar; no con esto queremos decir que el maestro y demás integrantes de la labor educativa deban apegarse o pensar qué es lo que deben hacer.

Después de varios días que nos llevó realizar este trabajo "Historia de la Escuela en México. Su Organización y Administración Interna", aspiramos a que nuestra investigación de campo y sugerencias, que ofrecemos muy especialmente en el capítulo III, corresponder el favor a los maestros mexicanos que tan buenos libros nos ofrecen cada día en este campo.

Creemos que lo expuesto a continuación no podrá ser aplicable en la totalidad de las escuelas de la República.

Consideramos que se debe tomar como una guía para alcanzar el máximo de aprovechamiento en la labor educativa.

La evolución educativa de nuestro país ha tenido y tiene como base la organización y administración de la escuela, pues es éste el punto central de la educación,

por lo tanto es ahí donde debe centrarse la atención de toda la sociedad competente de un pueblo.

Se ha dado en llamar a México el "Cuerno de la Abundancia" por considerar que éste, desde los estudios realizados por Alexander Humbolt (Capital Kosmos 1829), se manifiesta que el suelo Mexicano cuenta con abundantes recursos naturales; indudablemente que en esa época nuestro país, como la mayoría de los demás, no contaba con la tecnología adecuada para explotar esa riqueza natural. Desgraciadamente a 150 años de haberse predecido esto, los avances técnicos y científicos no satisfacen las exigencias de nuestra sociedad actual, y más aún cuando lo ponemos en comparación de los que han alcanzado plenitud en el desarrollo. Indudablemente que son muchos los factores que vienen a determinar el atraso de un pueblo, pero creemos que uno de éstos y por qué no, uno de los más importantes, radica en la educación de sus habitantes. Pero para que ésta pueda responder al máximo a las necesidades que exige la sociedad actual es necesario actualizarla buscando las formas más adecuadas para organizarla haciendo a un lado tanteos estériles que lejos de establecer un verdadero cambio lo que hacen es entorpecer el avance de la misma.

No pretendemos afirmar que la organización que se sigue actualmente en la escuela mexicana es inadecuada, no porque el sistema administrativo no funcione, sino porque los encargados del manejo de éste no han cumplido con verdadera entrega la misión que se les ha confiado y esto obedece a la falta de adiestramiento y actua-

lización de las personas encargadas de su aplicación,--
creyendo que como encargadas de la administración repre-
sentan un verdadero autoritarismo dentro de la escuela,
desconociendo que forman parte de un equipo de trabajo
que tiene como finalidad el logro de un mismo objetivo:
educar.

CAPITULO I

HISTORIA DE LA ESCUELA PRIMARIA EN MEXICO

En la Epoca Prehispánica, la educación de los padres hacia los hijos era muy cuidadosa.

Su propósito era iniciar al niño en las técnicas y obligaciones de la vida adulta, tan pronto como fuese posible.

Los padres vigilaban la educación de los hijos y las madres daban instrucción a las hijas.

A los siete años de edad los niños escuchaban sermones y consejos frecuentemente repetidos, aprendían el empleo de utensilios domésticos y hacían tareas caseras de poca importancia; el principal método de disciplina era la amonestación. De los ocho años en adelante, el niño obstinado se exponía a un castigo corporal riguroso. Esta disciplina iba desde clavar espinas de maguey en las manos, hasta exponer a los niños al helado rigor de una noche en la montaña.

A los quince o dieciséis años de edad, la mayor parte de los jóvenes pasaban a través de ejercicios especiales, antes de alcanzar los derechos plenos del hombre.

El sistema de educación indígena que mejor se conoce es el de los Aztecas, ya que poseían escuelas especializadas tales como el "CALMECAC", para preparación de los futuros sacerdotes y jefes, el "TELPOCHCALLI", Colegio Militar para los plebeyos, y como otros le llamaban "Casa de los Jóvenes" para la educación común, y

el "CUICACALCO" o casa de cantores donde se aprendía el canto, danza y recitaciones.

El TELPOCHCALLI, sostenido por el clan para los hijos de sus miembros, enseñaba civismo, el empleo de las armas, las artes y oficios, historias y tradiciones, la obediencia a las normas religiosas comunes, a los cinco años de edad los niños pasaban al Telpochcalli. Se les dedicaba entonces a tener constantemente aseado el santuario de los dioses, a perpetuar el fuego sagrado, a hacer penitencias, más o menos severas, según su edad, y a recoger leña de los montes para la provisión de los templos. A la caída de la tarde se les reunía en el Cuicacalco (casa de canto), en donde ejercitaban el arte del canto y el baile.

La educación para la guerra (la belicocidad, el manejo de las armas y sobre todo el endurecimiento del soldado para soportar toda clase de campañas) fue la principal finalidad de esas escuelas.

EL CALMECAC, tenía el carácter de un seminario para impartir enseñanza especial en deberes sacerdotales y de mando y varios de ellos estaban cerca de los templos de los dioses importantes; era un complemento de la educación ordinaria impuesto por el desarrollo del rito, donde se dedicaba poco tiempo a las labores manuales; los alumnos se entregaban al cultivo del espíritu. Estudiaban astronomía, aprendían los signos heroicos sagrados hasta recitarlos; cultivaban la historia humana y religiosa, el derecho, y se dedicaban a la interpretación de la escritura geroglífica.

Esta educación se impartía en edificios especiales, en días comunes, los ancianos del clan eran los encargados de la educación.

EPOCA COLONIAL.- Lo que se hizo en beneficio de la educación indígena a raíz de la conquista es posiblemente uno de los mayores pasos en la historia española.

En agosto de 1523 llegaron, procedentes de Flandes, tres religiosos franciscanos, Fray Juan de Tecto, Fray Juan de Acra y Fray Pedro de Mura, mejor conocido por Gante, ciudad donde nació; fueron ellos los primeros de una larga serie de religiosos que se dedicaron en cuerpo y alma a la instrucción de los indígenas. Más tarde Fray Pedro de Gante abrió la primera escuela del continente en el año de 1524 en el Convento de San Francisco de la Ciudad de México.

En todos los conventos se proporcionaba enseñanza a los indígenas. Estos ya tenían buena cantidad de escuelas cuando aún no se había formado la primera para los Europeos.

En 1559 había ya unas doscientas escuelas entre las órdenes de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín.

En 1544 se imprimieron libros de enseñanza en los idiomas indígenas; conviene tener presente que en aquella época no existía la enseñanza obligatoria en ninguna parte del mundo.

Los frayles tomaron su enseñanza muy en serio, - Fray Bartolomé de las Casas, protector de los indios, abolió la esclavitud en su diócesis y luchó por abolirla en toda la colonia, Vasco de Quiroga, fundador del Colegio de San Nicolás en Pátzcuaro, fue un verdadero civilizador de los Tarascos.

La orden religiosa que más se distinguió en la enseñanza fue la de los Jesuitas. La mayoría de sus escuelas estaban dedicadas a las clases acomodadas, - pero había algunas para alumnos pobres y otras más para indígenas. Aunque el objetivo esencial de los misioneros era la enseñanza de la religión, también impartían la laica, para permitir a los indígenas y luego a los mestizos obtener empleo, tomar parte en el comercio y en otros aspectos de la vida económica y social del país.

La instrucción sufría, desde luego, por su orientación exclusivamente religiosa, especialmente en las escuelas para niños, dirigida por mujeres de edad que daban instrucción en las materias religiosas, costura y lectura, el nivel era tan bajo que ni siquiera se enseñaba a escribir, por temor de que las muchachas se sirvieran de sus conocimientos para comunicarse con sus pretendientes.

Las escuelas para niñas se llamaban "Amigas" - Las maestras de "Amigas" eran todas unas ancianas fanáticas y visionarias ignorantes y sin principios y sin educación que emprendían esa carrera sólo por que

no podían mantenerse en otra y las más lo hacían sin otro requisito que el querer hacerlo.

LA INDEPENDENCIA.- La intelectualidad del México recién liberado era producto no sólo de los Seminarios Teológicos de la Nueva España, sino también de las ideas que había producido la Revolución Francesa y el espíritu científico que se iba implantado en los colegios.

El Clero había caído en desprestigio por el mal ejemplo con que acompañaba a sus enseñanzas. Sentían la necesidad de una educación amplia como condición indispensable del progreso de la flamante república.

La solución fue entonces el establecimiento de la compañía lancasteriana, inspirada en las doctrinas de los Pedagogos ingleses Bell Lancaster. El método fue de enseñanza mutua, el maestro instruía a un grupo de niños llamados monitores, que a su vez transmitían lo aprendido a otros grupos de niños.

En poco tiempo se abrieron numerosos planteles de este tipo, y a sus adeptos entusiastas les parecía el problema de la enseñanza primaria estaba próximo a solucionarse. Pero, pese al apoyo entusiasta y decidido de algunas personas, las escuelas Lancasterianas no pudieron reemplazar a la enseñanza dirigida por el gobierno. Después de una actividad fructífera, de 1822 a 1890, el gobierno se encargó definitivamente de la instrucción pública.

La enseñanza laica constituía una amenaza muy seria a la influencia del clero, que éste no estaba dispuesto a tolerar, la oposición del clero era un escollo más para el desarrollo del programa educativo trazado por la República. Tanto los hombres de la primera reforma (1833) encabezados por Gómez Farías, como la de la segunda que enarbó la Constitución de 1857, se vieron obligados a eliminar el clero e instituir la enseñanza laica fundada en el artículo tercero de la Constitución.

Cabe añadir que bajo la presidencia de Juárez se inició el programa republicano en materia de educación.

La gran preocupación que causaba la enseñanza se patentizó por los primeros congresos de índole pedagógico celebrados en México. El Congreso Higiénico pedagógico de 1872 estudió problemas de textos escolares, edificios, mobiliario, útiles de enseñanza, métodos, etc. El segundo, llamado Congreso Mexicano de Instrucción que se llevó a cabo, de noviembre de 1889 a mayo de 1890, acentó sobre bases modernas la instrucción primaria del país y dio impulso a la fundación de escuelas normales para la preparación adecuada del profesorado.

Resumiendo, podemos decir que la primera época de la instrucción pública desde la conquista hasta la Independencia fue esencialmente teológica, catequística y de tipo feudal; la segunda, que abarca del período de 1821 a 1867 fue civil, aunque predominantemente

confesional; sólo desde la reforma comenzó la implan
tación de sistemas modernos, laicos, sin que éstos -
llegasen a predominar sino muy recientemente.

La mayor parte de los alumnos de clases acomoda
das estudiaban en escuelas particulares. La clase -
media, principalmente los empleados eran favorecidos
por las escuelas de gobierno. Los pobres varias ve-
ces enviaban a sus hijos a las escuelas; los que lo
hacían aprovechaban tanto las primarias oficiales co
mo las parroquiales sostenidas por el clero.

Víctor Gallo Martínez, al analizar la étapa pre
rrevolucionaria en México, cincuenta años de Revolu-
ción, dice la educación en dicho período: "Durante -
el prolongado régimen del gobierno de Porfirio Díaz
no estuvo al alcance de las clases populares. Se im
partía solamente en los planteles que funcionaban en
las capitales de los estados y algunas cabeceras mu-
nicipales, y quedaba al margen la población rural -
que constituía el mayor contingente"

A fines de 1910 había en la República 12,418 es
cuelas primarias oficiales, a las que concurrían --
889,511 educandos de una población escolar de 3,486,
910 niños, de los cuales quedaban sin atención educa-
tiva, por falta de planteles y maestros, el 74.6% es
decir 2,597,399 niños.

El 70% de la población era analfabeta y, la en-
señanza primaria resultaba entonces sumamente defi--
ciente.

Es menester subrayar que desde 1877 hasta 1905 - la dependencia del gobierno que atendía los proble-- mas educativos era "El Ministerio de Justicia e Ins-- trucción Pública", lo que pone de manifiesto la poca importancia que se le concedió a la educación, cuyo - presupuesto y cuidado eran compartidos con los proble-- mas de administración de justicia.

Durante casi veinte años Joaquín Barrada, Minis-- tro de Justicia e Instrucción Pública, con la colabo-- ración de Justo Sierra, hizo pesar su influencia de-- signo progresista sobre el panorama educativo del -- País. Ignacio Manuel Altamirano aportó su entusiasmo y sus ideas avanzadas en la tarea de poner en marcha las Escuelas Normales de Guadalajara, Puebla y Monte-- rrey.

Gran importancia tuvo para el desarrollo de la - educación en México el proyecto de Ley de Instrucción obligatoria, que en 1882 se presentó a la Cámara de - Diputados donde fue aprobado. En él se estableció - que la educación era gratuita e impartida por laicos; se señalaban sanciones económicas e incluso la deten-- ción para aquellas personas que no cumpliesen con la obligación de enviar a los niños a la escuela.

El tercer congreso de Educación Primaria se cele-- bró en Jalapa en 1912 y el cuarto en Veracruz en - - 1913.

Sus trabajos tuvieron gran importancia, y aunque esos años fueron desastrosos en materia de enseñanza

a causa de la lucha armada, se sentaron las bases del futuro desarrollo en materia educativa.

Francisco León de la Barra, el primero de junio de 1911, creó las escuelas llamadas de Instrucción Rudimentaria que deberían establecerse en toda la República. Estas escuelas trabajarían de acuerdo con el plan de los años y sus objetivos concretos serían enseñar a hablar, leer y escribir en castellano, así como las operaciones aritméticas fundamentales; donde - el gobierno se comprometía a dar ropa y alimentación a los alumnos.

Al triunfar la Revolución Constitucionalista y - restablecerse el orden y la paz, se celebró el Congreso Constituyente de Querétaro, cuyos trabajos se iniciaron el primero de diciembre de 1916 por 99 votos a favor y 58 en contra, el Congreso aprobó el artículo tercero de la Constitución, clave de la Educación actual de la República, en los siguientes términos:

Artículo Tercero: La enseñanza es libre, pero - será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaría, elemental y superior que se imparte en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa ni ministro de ningún culto podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la enseñanza oficial. En los establecimientos oficiales se im-

partirá gratuitamente la enseñanza primaria.

El 5 de septiembre de 1921 se creó la S.E.P. y a partir de entonces el desarrollo de la educación en México adquiere un ritmo extraordinario. Plutarco -- Elías Calles define así la política educativa del Gobierno: México es un País fundamentalmente de proletarios en cuya masa flota un mínimo de población afortunada y que puede por si mismo procurarle los bienes de la cultura y la comunidad, toca a sus gobiernos poner toda su confianza y todo su esfuerzo al mejoramiento de las clases infortunadas, en elevar la mentalidad de los atrasados y en procurar su constante mayor bienestar para los oprimidos.

En el año de 1910 los niños sin atención escolar sumaban el 74.6% de la población escolar, porcentaje que fue descendiendo en el año de 1960 es de 34.38 % y en el año de 1978 el 13%, o sea, 1,088 millones de niños.

A partir del régimen de Plutarco Elías Calles se inició una campaña tendiente a alfabetizar a los habitantes de nuestro país.

El actual gobierno ha intensificado campañas con nuevas modalidades como "Educación para todos" la que tiene como propósito alfabetizar a la totalidad de los habitantes de nuestro país, que no han gozado de los beneficios de la educación.

CAPITULO II

ORGANIZACION INTERNA DE LA ESCUELA

México es un país esencialmente rural, pues más de las dos terceras partes de la población radican en el campo derivando su sustento del cultivo de la tierra, y si México es un país rural, su problema educativo es fundamentalmente rural.

¿Cómo está organizada la Escuela en México?. Partiendo de la escuela rural, ésta nunca ha contado con los elementos adecuados que reclama el objetivo de la educación, aunque de acuerdo a la región en términos generales serán:

1.- Un terreno suficiente para un jardín, huerta de árboles frutales, hortalizas, parcela de experimentación agrícola y para cultivos extensivos propios de la región.

2.- Gallineros, apiario, zahurda, corral para cabras y obejas, establo para vacas, etc.

3.- Para la enseñanza de las ciencias y artes domésticas: cocina, horno para pan, costurero, lavadero, planchador, etc.

4.- Para los oficios e industrias rurales: curtiduría y talabartería, carpintería, herrería, telares para tejer, alfarería y cerámica, conservación de car

nes, frutas y legumbres, jarciería, jabonería y sericultura.

5.- Para la conservación de la salud: baño, excusados, departamento para aseo de cara y manos, peluquería, depósito de agua para tomar, botiquín escolar y dispensario médico comunal.

6.- Para las recreaciones sanas: parque infantil, campos para juegos y deportes, teatro al aire libre.

7.- Para actividades sociales: sala de reuniones, conferencias, discusiones, etc.

8.- Para ampliación cultural: Museo de Historia Natural formado con ejemplares de la región, Museo Tecnológico (Industrial y Comercial) y Museo Histórico-geográfico, biblioteca escolar y comunal, aparato de cine y receptor de radio.

9.- Para guardar y conservar las herramientas, el material, los útiles y enseres: bodega para herramientas, almacén para material, útiles y enseres, etc.

10.- Para la habitación del maestro o los maestros: casa, compuesta de sala, comedor, recámaras, cocina, baño, excusado, jardín y patio, de manera que pueda construir una inspiración para el vecindario.

Aparte de lo anterior, la escuela debe contar con un edificio planeado y hecho con los siguientes requisitos: grande, higiénico, con amplias puertas y ventanas, hecho con los mejores materiales de la re--

gión, con número suficiente de departamentos para la enseñanza y los diversos servicios.

Todo lo anterior fue reclamado en la asamblea Nacional de Educación convocada por la Secretaría del ramo en 1930.

Es necesario considerar que para que la escuela funcione con todos los requisitos anteriores necesita del asesoramiento de personas bien enteradas en el campo educacional, difícilmente una sola persona podría organizar en conjunto sin la participación de más elementos, por tal motivo, en escuelas de organización completa del tipo rural y urbano se pone de manifiesto la participación de la totalidad de su personal para conseguir una verdadera organización.

ORGANIZACION DEL TRABAJO DOCENTE

La organización del trabajo docente de las escuelas constituye uno de los más laboriosos y difíciles problemas con que tendrán que enfrentarse los maestros.

Organizar la vida multiforme y compleja de la escuela; esto es, de someter su actividad a normas para hacer que todos los elementos, materiales y humanos, que en ella intervienen, sea cual sea su carácter, contribuyan eficazmente a que cumpla su alta función educativa y social. Organizar es prever, por una parte, pero además es planificar, reduciendo

a un mínimo toda improvisación que haga perder en tanteos y ensayos estériles, el tiempo y los esfuerzos tanto de los maestros como de los alumnos. Pero además, la organización escolar deberá tener la flexibilidad precisa que permita estimular y fomentar toda clase de iniciativas tanto en los que aprenden como de los que enseñan.

El objeto de la organización es la totalidad de la vida de la escuela, coordinando los diversos elementos que la forman para que satisfaga las necesidades educativas.

Durante el período dedicado a la inscripción debe todo maestro comenzar a organizar su escuela a fin de que llegado el día de apertura de clases pueda desde luego iniciar satisfactoriamente el trabajo de instruir y educar a los alumnos.

TAREA EDUCATIVA

Toda escuela bien organizada necesita clasificar a los niños con que cuentan en grupos homogéneos, en experiencias y conocimientos a fin de que el maestro pueda impartir la enseñanza colectivamente.

Una vez formados los grupos se aplicará una prueba de diagnóstico, para conocer el nivel intelectual de cada alumno con la finalidad de ubicarlos en función a grupos paralelos.

Todo director debe considerar al personal docente como un verdadero equipo de trabajo.

La organización escolar es uno de los más delicados problemas que el director encuentra en su carrera administrativa. Pues la buena organización dentro del plantel, depende en gran parte de la habilidad que tenga el director para tratar con sus profesores así como de su preparación pedagógica.

En rasgos generales las circunstancias que el Director debe tomar en cuenta al hacer la distribución de su personal en la escuela son:

- a).- Su filosofía de la educación.
- b).- Los objetivos Generales y especiales de la educación.
- c).- El programa escolar.
- d).- El sistema administrativo de la escuela.
- e).- Las condiciones del medio ambiente.
- f).- Las condiciones de los alumnos y sobre todo
- g).- La preparación de sus maestros.

Deberá convocar a reunión de personal con la finalidad de nombrar el consejo técnico consultivo de la escuela, el cual será presidido por el director, un maestro que funja como secretario y tantos vocales como maestros haya en la institución; el que tendrá como función resolver los problemas de tipo académico que se presenten durante el ejercicio escolar. De igual forma el director, proporcionará la información necesaria para el manejo del programa y auxiliares di

dácticos editados por la Secretaría de Educación Pública.

Así mismo como parte de la organización escolar, nombrará las comisiones específicas que desempeñarán los maestros de acuerdo a su capacidad, aptitudes y habilidades. El director es responsable de la organización, pero debe delegar algunas funciones a profesores, padres de familia o alumnos para obtener un mejor funcionamiento de las mismas.

Un sistema de organización no puede ser impuesto simplemente: los profesores deben comprenderlo ampliamente y aceptar responsabilidades con un extenso espíritu de cooperación.

COMISIONES

ACCION SOCIAL.- Se escogerá al maestro o maestros que cuenten con la experiencia para la realización de festivales de tipo cultural, cívico, folklórico, social y de concurso.

HIGIENE.- Comisión que tendrá por objeto promover y organizar campañas dentro y fuera de la escuela, tendientes a mejorar la salud y condiciones higiénicas de los educandos, escuela; proyectándose ésta hacia la comunidad.

PUNTUALIDAD.- El maestro encargado de esta comisión llevará un registro estadístico de la población escolar tomando en cuenta a los alumnos que lleguen -

hasta cinco minutos después de la hora de entrada; los resultados se manifestarán en gráficas en el periódico mural para que el alumno se entere de la puntualidad de su grupo.

La comisión dará a conocer en el acto cívico que se realiza cada semana el nombre de los grupos que ocupen el primero, segundo, y tercer lugar, estimulándolos con premios (banderín, material deportivo, material escolar) para que mejoren su puntualidad.

DEPORTES.- El maestro seleccionado para esta comisión deberá contar con la habilidad y destreza para organizar y desarrollar eventos deportivos, juegos organizados y educación premilitar (marcha, tablas gimnásticas, etc.), establecer intercambios deportivos tendientes a desarrollar las buenas relaciones entre los alumnos de su escuela y los de la comunidad.

PERIODICO MURAL.- El periódico mural es una de las actividades en la cual deben participar todos los maestros y alumnos distribuyéndose el tiempo de acuerdo al número de éstos en forma rotativa, dando prioridad a los alumnos bajo la guía del profesor, tomando en cuenta las fechas más importantes que se registran durante el año.

MEJORAS MATERIALES.- Esta comisión requiere de la participación de por lo menos dos elementos en escuelas que cuenten con suficiente personal, pues incluye varias actividades encaminadas para recabar fondos con el objeto de mantener en buenas condiciones mate--

riales el edificio escolar.

FINANZAS.- Llevar en forma organizada un registro de Ingresos y Egresos del dinero manejado durante el ejercicio escolar.

PRIMEROS AUXILIOS.- En toda escuela debe existir un botiquín que cuente con los medicamentos indispensables en los primeros auxilios.

LA COOPERATIVA ESCOLAR.- Tiene como objetivo fundamental fomentar a través de la escuela la iniciativa del alumno considerándolo como un pequeño inversionista.

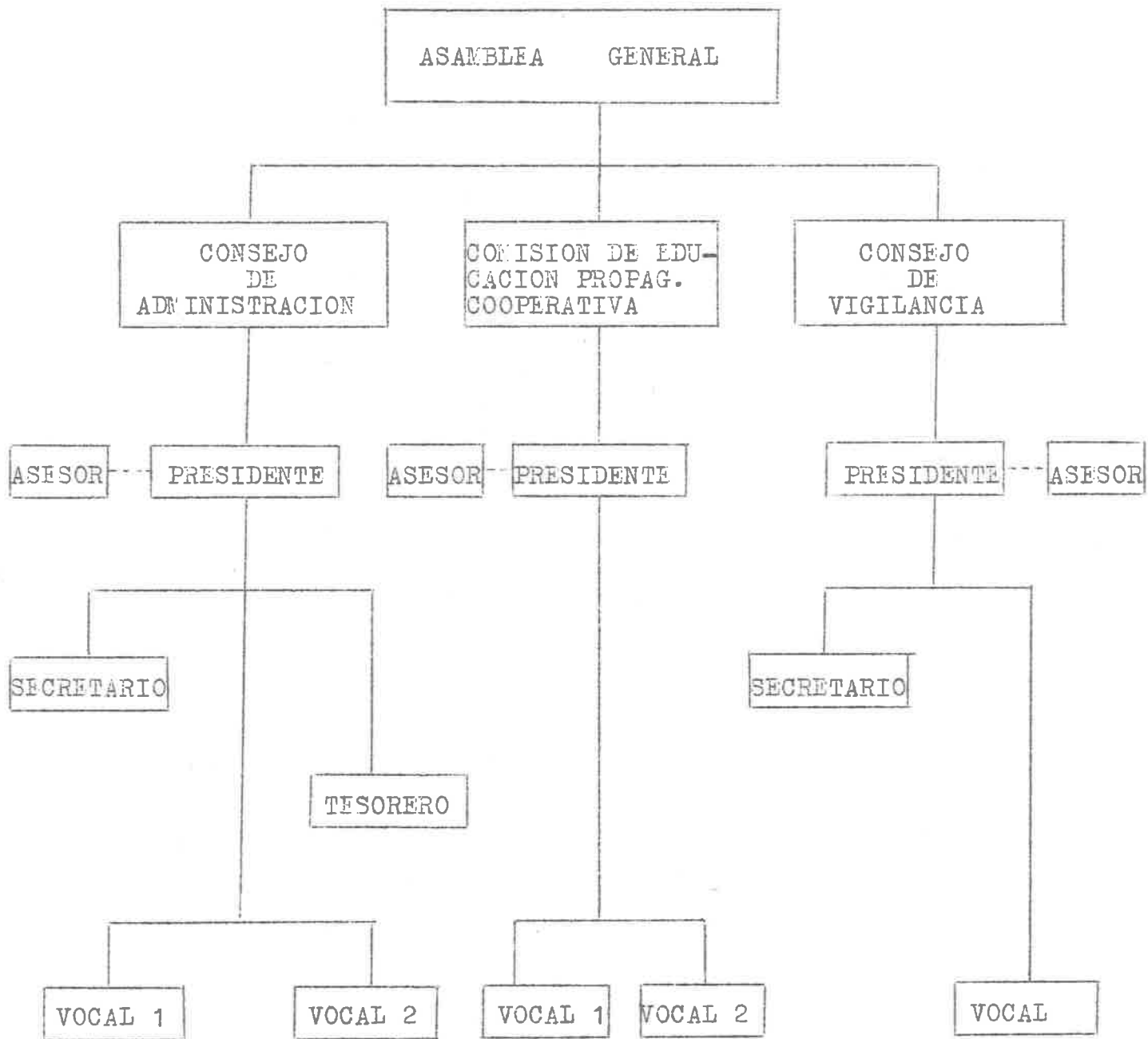
El capital que se obtenga para poner en marcha la cooperativa escolar deberá ser con el dinero obtenido de la venta de bonos entre los alumnos, los cuales podrán ser recuperados al finalizar el año escolar, esto como participación de las ganancias obtenidas durante el ejercicio.

Toda comisión deberá entregar un plan de trabajo por triplicado al director, para que éste de el visto bueno al plan presentado.

ORGANIZACION INTERNA DEL GRUPO

La organización del grupo es tarea específica del maestro que lo atiende, cada maestro tiene la obligación de conocer el material humano de que dispone, pues es muy importante determinar la ubicación de

ORGANIGRAMA DE LA COOPERATIVA ESCOLAR



sus alumnos dentro del salón de clases de acuerdo a las características observables en éstos.

Los niños de toda escuela, deben dividirse en varias clases o secciones tomando en cuenta ciertos aspectos tales como la edad, el interés, el conocimiento, la habilidad, etc. Algunas de las características que se han considerado para establecer estas agrupaciones son:

Edad cronológica, conocimientos y finalmente la capacidad del desarrollo mental y el aprendizaje.

Durante la primera semana de trabajo el maestro estará en condiciones de organizar al grupo en equipos por afinidad (Sociograma y Psicograma) esto con el fin de obtener el máximo de aprovechamiento en el proceso enseñanza-aprendizaje.

COMISIONES: Dentro del salón de clase funcionarán durante el año escolar diferentes comisiones: - - aseo, puntualidad, higiene, con el objeto de fomentar el hábito en el cumplimiento de estos deberes.

Al iniciarse el curso escolar el maestro hará saber a los alumnos la importancia del ahorro y estimulará entre ellos el hábito y la práctica del mismo.

Cabe mencionar que cada alumno tendrá su libreta donde se le anotará la cantidad ahorrada (el maestro tendrá en su archivo estas libretas), semanalmente se le entregará al director, el cual tiene como obligación depositarlo en un banco, el que ređituará intere

ses en beneficio del alumno al finalizar el ciclo escolar.

El maestro tiene la obligación de elaborar en forma organizada los documentos que faciliten la planeación y desarrollo del trabajo técnico pedagógico; de igual manera organizará un registro que le permita conocer la regularidad participativa del educando en el trabajo.

COMITE DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

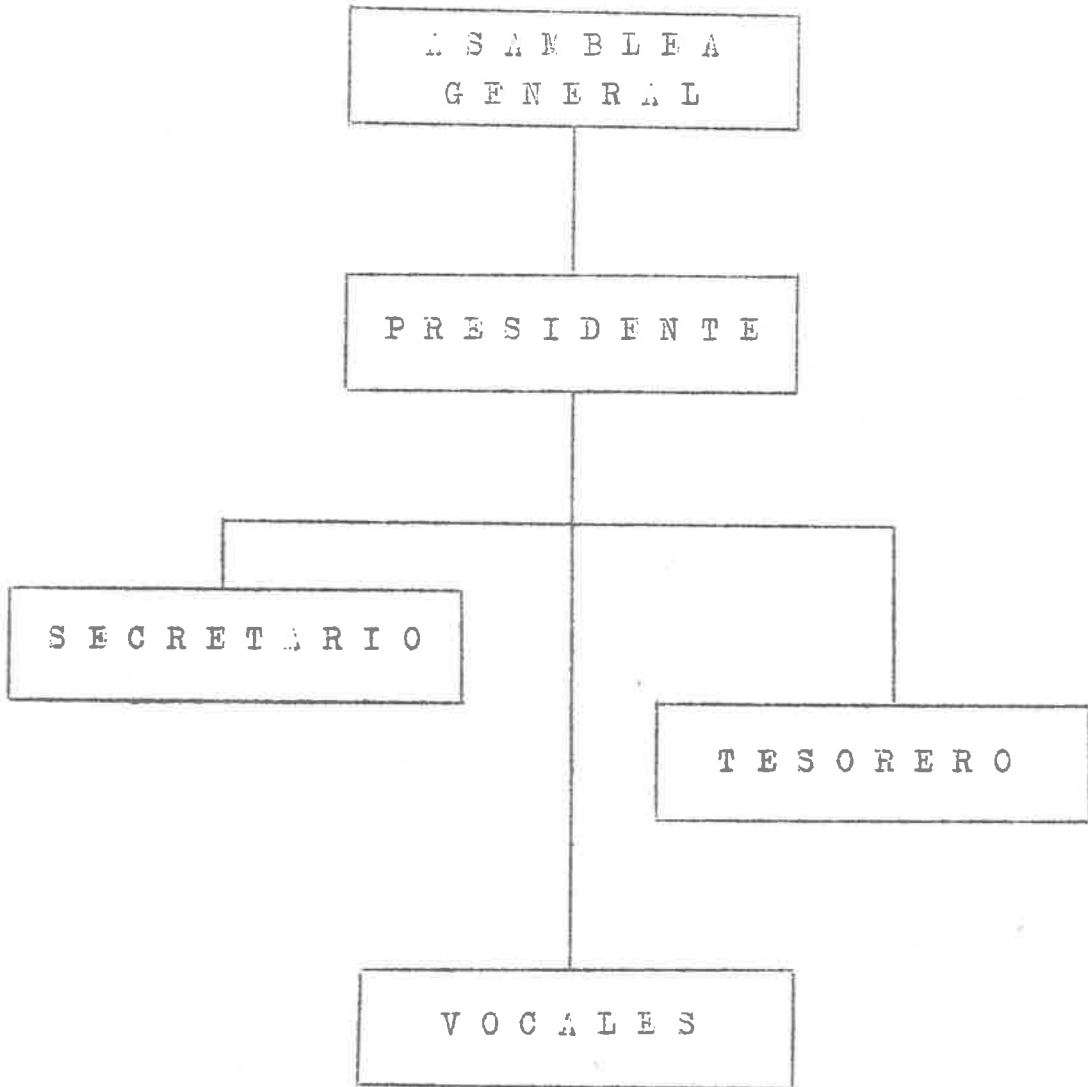
Los comités de asociación de padres de familia - desempeñan un papel muy importante de colaboración en la escuela primaria, pues son ellos los encargados de vigilar determinados aspectos en el funcionamiento de la escuela; para ello existe un reglamento editado - por la Secretaría de Educación Pública en el que se especifican las obligaciones y derechos que deban asumir estos comités.

El director citará a reunión donde se elegirá el comité de asociación de padres de familia.

El comité electo por la mayoría de votos acumulados en la asamblea; de inmediato entrará en comunicación con las autoridades de la institución con el fin de coordinar las labores de su competencia.

La escuela es el centro que refleja la cultura - de una comunidad, por tal razón, los padres de familia tienen la obligación de velar porque en ella se obser

ORGANIGRAMA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA



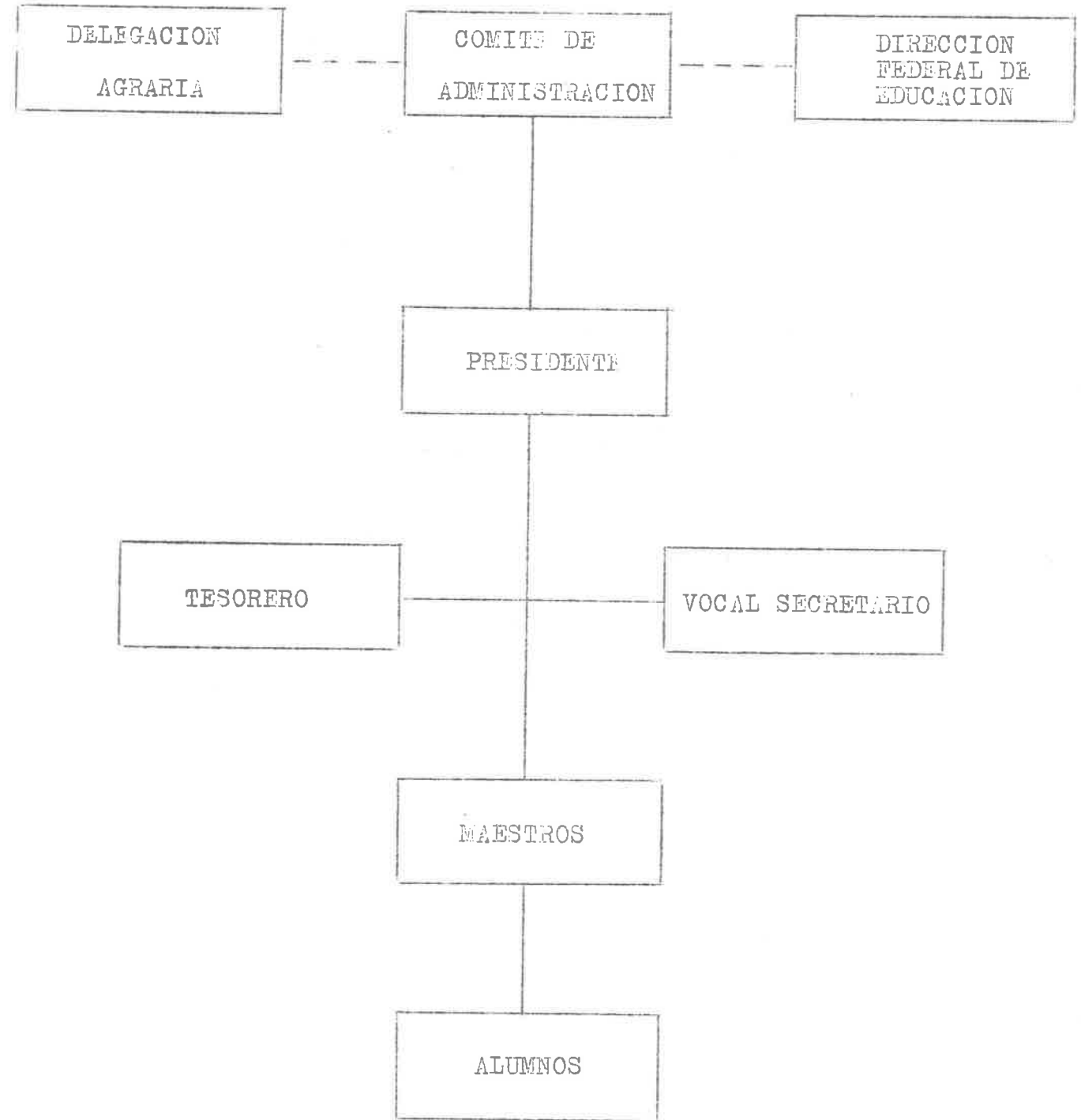
ven las más estrictas normas de moralidad, colaborar decididamente en el mantenimiento material del edificio; para que estas funciones puedan lograrse, es necesario que la tarea se organice en coordinación con el titular de la escuela.

PARCELA ESCOLAR.- Tiene como objetivo principal adiestrar a los alumnos en la práctica de las actividades correspondientes al área agrícola.

En este aspecto el presidente de la sociedad de padres de familia forma parte del comité de la parcela escolar y tiene la obligación de coordinar su trabajo con el director de la escuela (Presidente) y el tesorero (tesorero del comisariado ejidal).

ORGANIGRAMA

PARCELA ESCOLAR



AUTORIDAD	
—————	LINEAL
- - - - -	ASESORIA

CAPITULO III

ADMINISTRACION ESCOLAR

La administración está condicionada por factores humanos, donde adquiere su verdadero significado al formarse en un proceso necesario a todos los esfuerzos colectivos, es el conocimiento de cómo se puede manejar a otros seres humanos, además nos informa acerca de técnicas capaces de influir en el comportamiento humano.

La administración da los principios mediante cuya aplicación hace factible alcanzar éxito en la dirección de individuos organizados en un grupo formal, que tienen propósitos comunes. Además logra la máxima eficiencia en la coordinación de los elementos humanos que influyen en el logro de fines comunes.

La administración como función interna de una escuela, consiste en planear; esto es detectar necesidades en el manejo de programas y procedimientos ajustables al medio.

Cuantificar recursos humanos y materiales de que se disponga, para establecer políticas encaminadas al logro de objetivos determinados y presupuestar de acuerdo a los medios con que se cuente la tarea educativa, que cumpla con las funciones contenidas en los programas educativos.

Determinar funciones a cada uno de los elementos que integran el cuerpo docente de la institución fijando responsabilidades y obligaciones.

Integrar personal: habitar al personal que hará posible el funcionamiento del organismo escolar.

Dirigir: ejercer funciones de coordinación, autoridad, comunicación y asesoramiento.

Controlar: es medir, valorar los resultados mediante sistemas que permitan comparar lo que se ha logrado, determinar a la vez si habrá que seguir el proceso o buscar nuevos caminos.

A continuación se menciona el reglamento que contine las funciones generales y específicas del personal docente y administrativo de una escuela. Haciendo las consideraciones que juzgamos pertinentes.

GENERALES:

a).- Determinar y establecer las políticas y objetivos de la escuela conforme a las leyes y reglamentos en vigor.

b).- Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de estudios establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

En este inciso el director debe hacer flexible su autoridad administrativa en el cumplimiento de los planes y programas de estudio establecidos, ya que hay variación de condiciones que el mismo medio determina.

c).- Supervisar que se desarrollen adecuadamente las actividades escolares y administrativas.

d).- Establecer comunicación con las dependencias de la Secretaría de Educación Pública y organismos externos que tengan relación con la escuela.

e).- Participar en los programas de capacitación técnica y administrativa que realice la S.E.P.

f).- Organizar y vigilar el correcto funcionamiento de la cooperativa, el ahorro escolar, la parcela, la biblioteca, el museo, el laboratorio, los talleres y demás anexos de la escuela, de conformidad con lo que estipulan los reglamentos respectivos.

g).- Participar en los eventos cívicos, culturales y sociales de la escuela y la comunidad.

ESPECIFICAS:

a).- Acordar los asuntos de su competencia con el inspector escolar.

b).- Programar y vigilar las actividades del personal de la escuela.

c).- Organizar y dirigir la inscripción de alumnos.

d).- De autorizar la clasificación de alumnos y grupos.

En esta parte no se entiende que el director ten

ga la facultad de no autorizar la clasificación de -- alumnos, lo cual resultaría contraproducente, ya que el maestro de grupo tiene la obligación de conocer el material humano con que va a trabajar y establecer homogenidad en su grupo como en el de sus compañeros.

e).- Reportar a la dirección general las irregularidades en la asistencia del personal.

f).- Estudiar en su caso proponer aumentos, disminuciones o remociones del personal, así como hacer del conocimiento del mismo las disposiciones de carácter legal y técnico que emitan sus superiores.

g).- Cuidar la conservación de los bienes de la escuela.

h).- Mantener actualizado el inventario de bienes de activo fijo y notificar a su dirección general los movimientos de altas y bajas del mismo.

i).- Estudiar y en su caso proponer a las autoridades superiores modificaciones a los programas de estudio del plantel.

El director es el intermediario de recibir las opiniones que aporten los maestros de grupo respecto al programa y planes de estudio, pues son éstos los encargados de estudiarlos para poder detectar las irregularidades que ellos consideren inoperantes en el medio donde se lleva a cabo la tarea.

j).- Supervisar los planes de trabajo de los maestros, los diarios pedagógicos, su realización, la

aplicación de los programas, material de trabajo, horarios y pruebas, adaptándolos a las necesidades de los alumnos, a las circunstancias del medio y a las condiciones de la escuela.

El director tiene la obligación de supervisar los planes de trabajo, los diarios pedagógicos, etc. pero la adaptación de los mismos es competencia del maestro, ya que él es quien tiene conocimiento de las necesidades de los alumnos de acuerdo al medio en que éstos se desenvuelven.

k).- Organizar el archivo de la escuela en lo que se refiere a calificaciones de los alumnos, expedientes del personal y correspondencia.

l).- Hacer entrega de la escuela en el término fijado en el reglamento general de Educación Primaria, cuando reciba de las autoridades superiores la orden de hacerlo.

m).- Visitar periódicamente los grupos para juzgar sus necesidades y evaluar el desarrollo académico de los profesores.

n).- Fundar la asociación de padres de familia, sujetándose para ello a lo que dispone el reglamento respectivo, orientando a los padres de familia en la solución de los problemas que se presenten en la tarea educativa de sus hijos.

ñ).- Atender y resolver los casos que con referencia a la educación de sus hijos, le presenten los

padres de familia.

o).- Programar la atención de los maestros de grupo a los padres de familia.

p).- Participar en los eventos cívicos, culturales y sociales de la escuela.

q).- Promover campañas educativas y sociales de: educación de adultos, higiene, antialcohólicas, servicios públicos; pro-seguridad, etc.

Esta tarea es difícil de lograr, puesto que no se cuenta con el apoyo por parte de las autoridades civiles.

r).- Autorizar y vigilar los registros de asistencia del personal.

s).- Estudiar y analizar los informes que le presente el personal de la escuela.

t).- Preparar los informes que le soliciten sus superiores.

u).- Crear un ambiente de trabajo agradable entre el personal de la escuela, así como establecer el reglamento interior de trabajo.

v).- Elaborar fichas de evaluación del trabajo de maestros de grupo y del personal administrativo.

SUBDIRECTOR... La persona que asuma este cargo juega un papel muy importante dentro de la complicada

tarea administrativa; tanto como el director deberá tener la preparación y experiencia suficiente que le permita participar conjuntamente con el director. De safortunadamente existen en nuestro medio un número muy elevado de escuelas unitarias; sin embargo como mera sugerencia debería nombrarse un subdirector en escuelas que atiendan los 6 grados de escolaridad en escuelas de tipo rural.

FUNCIONES GENERALES

- a).- Revisar la correspondencia de la escuela.
- b).- Sustituir en sus actividades al director y maestros de grupo por inasistencias al plantel.
- c).- Las demás que le asigne el director de la escuela.

En este inciso se aprecia una deliberada subordinación del subdirector hacia el director; debiéndose considerar como complemento uno del otro en cuanto a funciones se refiere.

MAESTRO DE GRUPO

FUNCIONES GENERALES

- a).- Atender la instrucción del grupo que se le encomiende, cuidando que se desarrollen los programas de estudio de la S.E.P.
- b).- Guardar y hacer guardar las leyes y reglamentos, programas y disposiciones de las autoridades res-

pectivas.

c).- Las demás que le recomiende el director de la escuela y que correspondan a actividades propias de su nombramiento.

FUNCIONES ESPECIFICAS

a).- Hacerse cargo y atender el grupo que el director señale.

b).- Vigilar las condiciones higiénicas y el buen estado del salón, muebles, enseres y útiles escolares.

c).- Cuidar que su grupo guarde las condiciones de puntualidad, asistencia, aseo, orden y trabajo.

d).- Revisar y corregir los trabajos de los alumnos, entregando cada mes y al finalizar el año las calificaciones de los mismos a las autoridades escolares.

e).- Cultivar en sus alumnos el espíritu cívico y social haciendo que concurren a las ceremonias de tal naturaleza y a las reuniones sociales que la escuela lleve a cabo dentro o fuera de ella.

f).- Organizar a los alumnos en sociedades, comités, clubes, etc. y hacer que participen en concursos, exposiciones, excursiones, etc.

g).- Participar en la organización y funcionamiento de la cooperativa y ahorro escolar y en su ca-

so, en la parcela escolar.

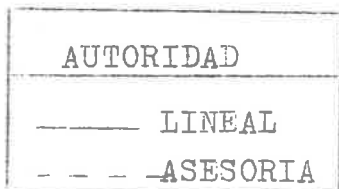
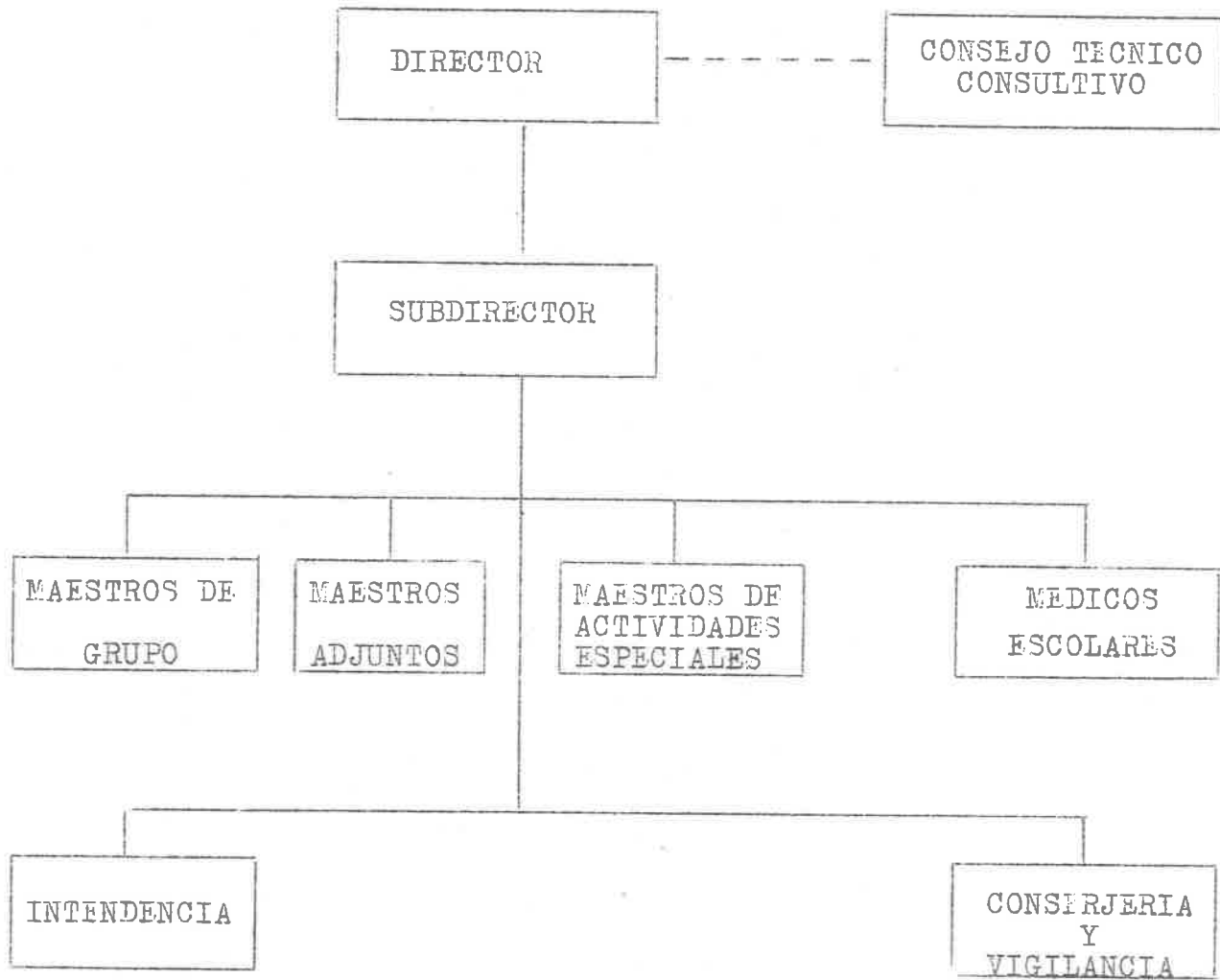
- h).- Asistir a juntas oficiales y acatar acuerdos superiores.
- i).- Estudiar y en su caso proponer a las autoridades superiores mejoras a los programas de estudio y libros de texto.
- j).- Las demás que le asigne el director de la escuela inherentes a su cargo.

SECRETARIA.- Son pocas las escuelas primarias de organización completa que cuentan con este tipo de servicio; sin embargo si todas las escuelas de organización completa contarán con los servicios de una persona encargada de atender este aspecto, se simplificaría en parte el trabajo administrativo, de la dirección de planteles.

AUXILIAR DE INTENDENCIA.- Generalmente en las escuelas que cuentan con este servicio el personal docente y administrativo agrandan la tarea de la persona encargada de cumplirlo, pues en muchas ocasiones se le hace participar en comisiones que no son de su competencia, considerando que su jerarquía es mínima dentro de la escuela, olvidando que forma parte del personal adscrito (y que como tal debe considerársele como un compañero de trabajo), ya que también participa de alguna manera en la labor educativa.

Cabe aclarar de antemano, que al hacer este breve análisis no pretendemos en ningún momento reformar dicho reglamento, pero de alguna manera manifestar nuestra sugerencia en algunos puntos del mismo.

ORGANIGRAMA ESCOLAR



C O N C L U S I O N E S

CAPITULO I.- HISTORIA DE LA ESCUELA PRIMARIA EN MEXICO

Al observar el recorrido histórico de la educación elemental de nuestro país fácilmente podemos descubrir que el desarrollo de ésta ha ido acorde con los problemas a los que se ha tenido que enfrentar nuestro país a través de su recorrido histórico, casi siempre la educación ha estado sujeta a los principios gubernamentales que sustenta cada sistema; tal es el caso de la educación Prehispánica que tuvo una manifestación puramente religiosa, había que preparar al niño y al joven de acuerdo a las necesidades de la época, pero más que nada formar en él los conceptos ideológicos que prevalecían en esa época. Lo mismo sucedió durante la época Colonial, pero por si fuera poco la discriminación de grupos indígenas se acentúa más que en la época anterior a ésta, pues la educación estuvo tan ligada a la religión que ejerció el efecto de un verdadero opio; claro está que dentro de esta fase hubo preocupación por cultivar el campo de la artesanía, cerámica y otros, pero en grado mínimo frente a la religión.

Tal parece que hasta nuestros días se han seguido esos principios, pues la educación de nuestra época actual surge de la política en la que se encuentra el sistema de gobierno que tiene nuestro país. Vivimos en una época en la que se ha dado en llamar países del tercer mundo a los pueblos subdesarrollados política y económicamente, lo que moti-

va que nuestro avance cultural desde su base (Escuela Primaria) sea lento y lleno de carencias y si a esto aumentamos la explosión demográfica que viene a complicar más nuestra situación, acabaremos por entender que nuestros problemas educativos, que son la base del desarrollo de los pueblos, tengan solución pero a largo plazo, y al decir esto, sabemos que lo hacemos en forma pesimista; sin embargo confiamos en que las generaciones que los maestros estamos formando cuentan con los elementos suficientes y necesarios para transformar la situación educativa de nuestro país.

CAPITULO II.- El problema educativo en el área rural se ha tornado desde sus inicios en uno de los principales que resolver, ya que desde un principio se le relegó dándose mayor importancia a las escuelas del medio urbano.

Esto ha influido mucho en el desarrollo de México, ya que son dos terceras partes las que componen este medio.

Otro de los problemas rurales es que la mayoría de las escuelas se atiende sólo hasta segundo o tercer grado, quedándose los alumnos sin terminar su primaria, ya que se encuentran muy lejos las escuelas de organización completa.

En lo que respecta a los anexos escolares, es de gran importancia que todas las escuelas del medio rural cuenten con ellos, ya que por una parte los productos que de ahí se obtengan, son una ayuda para las mejoras materiales que se tengan planeado realizar y por otra parte se les daría un oficio a estos alumnos

para que de grandes se dediquen a eso y no emigren a la ciudad.

Toda escuela primaria funcionará como tal, sólo con base a una buena organización: coordinando todos los elementos que la forman para satisfacer la labor educativa.

Todo maestro debe organizar su trabajo mediante un plan previamente elaborado; debe organizarse él - primeramente y después pasará a organizar su grupo.

La organización del grupo debe basarse en investigaciones y exploraciones que el maestro realice; - consideramos que la organización en equipos paralelos ofrece mejores resultados en el aprovechamiento educativo por parte de los educandos, de otra manera la - educación que imparta no será aprovechada en su totalidad.

Las comisiones que el director delega deben recaer en maestros que cuenten con la aptitud, habilidad y experiencia suficiente.

El conjunto de comisiones hará que toda escuela funcione para el fin que tiene encomendado.

En lo que respecta a las comisiones internas del grupo, deberán integrarse en forma democrática, siendo los alumnos los encargados de formarlas; el maestro será el guía para que se guarde la postura correcta en el salón y esto no caiga en un desorden.

El maestro cuidará que un educando no participe - en más de una comisión con el fin de que todos colabo

ren.

El comité de la Sociedad de Padres de Familia muchas veces no es tomado en cuenta por el director, sólo es formado para cumplir un requisito que solicitan las autoridades superiores (Inspector).

Al principiar el año se cita a los padres de familia para que se elija este comité, se llenan las actas correspondientes para ser entregadas más tarde a la inspección, y sólo se vuelve a saber de dicho comité al finalizar el año, para que firme los documentos que el director solicita; esto obedece al poco interés que el director manifiesta en la solución de problemas que son de la competencia de la sociedad de padres de familia, director y maestros.

Por tal motivo es fácil suponer que todo esto obedece a la falta de habilidad del director para establecer comunicación constante con los padres de familia y, lo que es más, el padre de familia pierde toda responsabilidad con la escuela y sólo se presenta a ella a reclamar cuando surge algún problema de tipo educativo con sus hijos. De ahí que cuando el maestro solicita indebidamente cooperación económica alguna, la respuesta del padre de familia sea negativa argumentando que el maestro es explotador económico de sus alumnos; lo que se solucionaría si padres de familia, director, personal de la misma realizaran actividades y gestionaran para que autoridades escolares y civiles solucionen los problemas.

En el cultivo de la parcela escolar no se le da la importancia de acuerdo al fin que se persigue, --

pues la descuidan, ya que los padres de familia la cultivan después de que han terminado de trabajar sus tierras y no le hacen todos los trabajos que requiere, para que se obtengan una buena cosecha.

CAPITULO III

ADMINISTRACION.- Indudablemente que la labor más complicada recae sobre el titular de la institución (Director), por lo que para llevar a cabo en forma eficaz y sin dejar pasar detalle alguno, es necesario que la persona encargada de esta tarea cuente con la preparación y experiencia suficiente; pero no menos importante será la calidad humana, dotes de organizador, iniciativa y habilidad para escuchar y resolver situaciones conflictivas, aprovechar las inquietudes manifestadas por sus auxiliares.

El director de la escuela debe contar con la experiencia suficiente sobre el manejo de programas, materiales, aplicación de métodos y técnicas utilizados en la tarea educativa; además de ser los más actuales, deberán ser los que más se ajusten a las necesidades del medio en donde se haya ubicada la escuela a su cargo.

Es innegable que todo director de escuela, sea de organización completa o del tipo unitario, en el afán de realizar eficazmente su tarea, habrá de enfrentarse a una serie de problemas no sólo surgidos en la escuela sino también en la comunidad; pues para lograr su objetivo habrá de contar con el apoyo decidido de las autoridades tanto educativas como civiles.

del lugar.

MAESTRO DE GRUPO.- El aspecto administrativo que corresponde al maestro de grupo, a pesar de existir acuerdos entre el consejo técnico consultivo de zona y de escuela sobre documentos que complementen la información sobre resultados del desarrollo o aplicación de programa, existen maestros que no cumplen ni con lo más indispensable.

SECRETARIA.- Son pocas las escuelas que cuentan con el servicio de una secretaria, que desde luego como lo manifestamos al tocar este punto en el tema correspondiente, este servicio vendría a auxiliar al director en la elaboración de documentos y manejo del archivo a su cargo.

AUXILIAR DE INTENDENCIA.- En la mayoría de las escuelas que cuentan con auxiliar de intendencia, tanto el director como el personal docente, olvidan que la persona encargada de esta tarea forma parte del personal y que como tal debe considerársele como un compañero de trabajo, respetar sus funciones y no discriminarlo por el simple hecho de considerarlo, en cuanto a jerarquía se refiere, menos que los demás.

B I B L I O G R A F I A

Enciclopedia de México.
Editorial Bravo 1966.

Administración y Legislación Educativa, 2/o. -
Curso para la Licenciatura en Educación Preescolar y
Primaria.

Antología S. E. P.

Organización y Administración de Escuelas Rura-
les. Profesor Rafael Ramírez # 5.

La Educación de la Comunidad.
Jesús Alvarez Constantino.
S.E.P. México. 1963.

Organización de la Escuela Primaria.
Antonio Ballesteros y Usano.
Editorial Patria.